



INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 1

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ()

FECHA: 05 DE MARZO DE 2025

MES DE INFORME: FEBRERO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	057-GINREDPA-2025 (O.C. 141991)		
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS COMO SE RELACIONAN EN EL PRESENTE EVENTO DE COTIZACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023, PARA LA CAPITANÍA DE PUERTO DE BAHÍA SOLANO, PERTENECIENTE A LA REGIÓN 14 DEL NOMBRADO ACUERDO		
CONTRATISTA:	CONSERJE INMOBILIARIOS LTDA		
NIT / C.C.:	8000093388		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	18/02/2025	FECHA DE INICIO:	18/02/2025
FECHA TERMINACIÓN:	31/08/2025	FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO: <small>*Según aplique</small>	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO:	\$ 31.567.701,63	VALOR FINAL CONTRATO: <small>*Cambia según modificatorios</small>	\$ 28.388.576,21
SUPERVISOR:	S3MMH VIZCAINO FLOREZ VICTOR MIGUEL		
DEPENDENCIA:	CAPITANIA DE PUERTO DE BAHIA SOLANO		
INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL			
TIPO GASTO	GÓDIGO	VALOR	
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008-005	\$ 28.388.576,21	
VALOR TOTAL		\$ 28.388.576,21	

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.



1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, de lo contrario NO diligencie el campo).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.	Reducción	07/03/2025	Se modificó el anexo técnico económico	\$ 3.179.125,42	Se reducen los días laborales de los trabajadores

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS.

TIPO contrato /convenio /orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
Orden de compra	INICIAL	\$ 31.567.701.63	-	\$ 31.567.701.63
	REDUCCION	\$3.179.125,42	-	\$3.179.125,42
	TOTAL			\$ 28.388.576.21

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: 11-44-101248934 Anexo: 0
 Compañía: SEGUROS DE ESTADO S.A.
 Fecha de Aprobación: 18/02/2025

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20	18/02/2025	28/02/2026	\$6.313.540,33
Anticipo o Pago Anticipado	-	-	-	-
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	10	18/02/2025	28/02/2026	\$3.156.770,16
Salarios y Prestaciones Sociales	15	18/02/2025	31/08/2028	\$4.735.155,24
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)	-	-	-	-



Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 11-40-101074654
Anexo: 1 Compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de Aprobación: 18/02/2025

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	18/02/2025	31/08/2025	\$284,700,000.00

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

Para la suscripción del contrato, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autoriza cupo de vigencias futuras mediante oficio

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	No. FECHA	VALOR CRP
Contrato principal	2025	11925 21/01/2025	\$ 910.423.750	-	11425 18/02/2025	\$ 31.567.701,63
Reducción	2025	11925 21/01/2025	\$ 3.179.125,42	-	11425 18/02/2025	\$ 3.179.125,42

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
1	Jabón para loza 4 (Compra)	28	12	FEBRERO
2	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	28	12	
3	Ambientador 2 (Compra)	14	6	
4	Insecticida 1 (Compra)	14	6	
5	Escoba 3 (Compra)	21	9	
6	Mango Madera escoba (Compra)	21	9	
7	Trapero 2 (Compra)	21	9	
8	Mango madera trapero	14	6	
9	Cepillo para sanitario	14	6	
10	Bolsas plásticas 15 (Compra)	28	12	
11	Bolsas plásticas 16	28	12	



	(Compra)			
12	Bolsas plásticas (Compra)	17	28	12
13	Papel higiénico 3 (Compra)		14	6
14	Servilleta papel (compra)		28	12
15	Café 3 (Compra)		14	6
6	Crema para café (Compra)		14	6
17	Azúcar 2 (Compra)		14	6
18	Aromática (compra)		21	9
19	Agua potable		7	3
2	Recogedor de basura		14	6

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 8.39 % (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
(Diligenciar campo únicamente en caso de ser CPS)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
N/A	N/A	N/A

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS: No aplica.

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE
(bienes, servicios y obras)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.			\$		\$		%
TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO							%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$28.388.576.21
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	-
VALOR PAGADO ACTAS No.1	
VALOR PAGADO ACTAS No.2	
VALOR PAGADO ACTAS No.3	
VALOR PAGADO ACTAS No.4	
TOTAL VALOR PAGADO	
VALOR ACTA EN TRAMITE	
SALDO	\$28.388.576.21



5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida el 04 de MARZO de 2025, suscrito por el Revisor Fiscal en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a correspondientes a los últimos 6 meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL: No aplica.

8. ANEXOS AL INFORME:

- Soportes de Recepción de Insumos

9. CRITERIOS ADICIONALES: No aplica

- Para OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

Atentamente,


S3MMH VIZCAINO FLOREZ VICTOR MIGUEL
C.C. 1.044.432.964 Pto/Colombia
Capitanía de Bahía Solano
3017330220
Vviacaino@dimar.mil.co

ENTREGA DE ELEMENTOS

Vigencia:
1/12/2003
Versión:
1

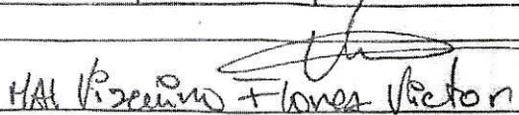


Cliente y puesto **DIMAR CAPITANIA DE PUERTO DE BAHIA SOLANO (CP10)- CALLE 2 No. 2-**
 Fecha de entrega **PEDIDO FEBRERO - MARZO - ABRIL DE 2025 (3 MESES)**
 Entregado por **CLAUDIA MARCELA ACOSTA**
 Entregado a **DR VICTOR MIGUEL VIZCAINO CELULAR 3213361441**

Item	Descripcion	Cantidad	Unidad
2	Jabón para loza 2 (Compra)	12	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	12	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml
61	Ambientador 2 (Compra)	6	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 ml
62	Insecticida 1 (Compra)	6	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 ml
84	Escoba 3 (Compra)	9	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	9	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba
93	Trapero 2 (Compra)	9	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 350 gr y extensión mínima de 32 cm de largo
97	Mango madera trapero (Compra)	6	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba

- 6 cajas
- 1 paquete de palos
- 1 paquete papel 2250 mts.

98	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	6	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	12 ✓	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo
119	Bolsas plásticas 16 (Compra)	12 ✓	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo
120	Bolsas plásticas 17 (Compra)	12 ✓	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo
143	Papel higiénico 3 (Compra)	6 ✓	<ul style="list-style-type: none"> - Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia
160	Servilleta papel (Compra)	12 ✓	Paquete de mínimo 100 unidades

			<ul style="list-style-type: none"> - Instantáneo, para máquinas automáticas - Tostión media - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno. - Debe cumplir con las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 hasta la entrada en vigencia de la Resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifiquen, adicionen o deroguen.
172	Café 3 (Compra)	6	
174	Crema para café (Compra)	6	Bolsas de mínimo 100 sobres de mínimo 4 g
176	Azúcar 2 (Compra)	6	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 3,5 g
184	Aromática (Compra)	9	Cajas de mínimo 20 en sobres.
193	Agua potable 4 (Compra)	3	Botellón de mínimo 18.9 L
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	6	Unidad
Observaciones:			
CLAUDIA MARCELA ACOSTA Firma quien entrega		 HAI Pizarro Flores Victor Firma quien recibe	